



ORDENANZA N° 012172

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

DESPACHO DE LA COMISION DE PLANEAMIENTO SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS

Trelew (Chubut), 08 de SEPTIEMBRE de 2015
Ref.: Expte. N° 24036 C.D.

Señor PRESIDENTE:

Esta Comisión de Trabajo habiendo finalizado el estudio de la documentación de referencia, pone a consideración del Cuerpo el **PROYECTO DE ORDENANZA** que crea el Plan Municipal de Gestión de Residuos No Convencionales, residuos de construcción o escombros, en el ejido de la Ciudad de Trelew.

Luego de la lectura del mencionado **Proyecto**, se solicita a los Señores Concejales la aprobación del mismo y del presente despacho.



PABLO ARIEL DAS NEVES
VICE PRESIDENTE

Comisión de Planeamiento Obras y Servicios Públicos
Concejo Deliberante de Trelew

CRISTIAN ADRIAN SPINDOLA
PRESIDENTE

Comisión de Planeamiento Obras y Servicios Públicos
Concejo Deliberante de Trelew



ORDENANZA Nº 012172

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 10 de Septiembre de 2015

Ref.: Expte. Nº 24036 C.D.

10695

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los residuos constituyen uno de los problemas ambientales más graves de las sociedades modernas, en particular de las más avanzadas e industrializadas. Se trata de un problema en aumento, que no deja de agravarse debido al creciente avance demográfico y al volumen de residuos que generamos. Esta circunstancia se agrava por la aún insuficiente conciencia ciudadana en esta materia, que dificulta la adopción de soluciones para la gestión de determinados residuos, provocando efectos dañinos para el ambiente.

A partir de la incorrecta disposición de los residuos de la construcción surge la necesidad de gestionarlos de manera correcta, planteando algunas alternativas para el tratamiento de los mismos. En esta iniciativa elaborada por la Subdirección de Educación Ambiental de la Municipalidad de Trelew se plantean alternativas para la gestión de los residuos de obras en construcción.

Los desechos de Construcción son generados en enormes cantidades y tienen como característica que muchas veces se encuentran mezclados con otros tipos de residuos y suelen ser gestionados con poco o ningún control. La disposición de estos residuos es inadecuada y son dispuestos habitualmente en basurales ilegales o, simplemente, en terrenos baldíos cercanos a los sitios de construcción de donde se producen, generando así una contaminación visual y anegando dicho terreno.

Las ventajas de gestionar los escombros de la manera correcta radican en que se obtienen beneficios socioeconómicos, acompañado de la reducción o eliminación de descargas ilegales, pues la limpieza de estas áreas luego implica un costo importante.

A su vez, pueden ser utilizados como relleno inerte para sanear los basurales a cielo abierto, para corregir el terreno en canteras abandonada, permitiendo así gestionar adecuadamente el reaprovechamiento de los escombros.

En el caso de la construcción los mismos sustituyen a los agregados tradicionales provenientes de sectores naturales que muchas veces, son devastadas por la actividad de extracción.

Uno de los problemas importantes que se da en la construcción con estos residuos, es que poseen, potencialmente, una calidad inferior al agregado tradicional (canto rodado) y principalmente, puede tener características muy variables de una obra a otra, debido a la heterogeneidad de los residuos.

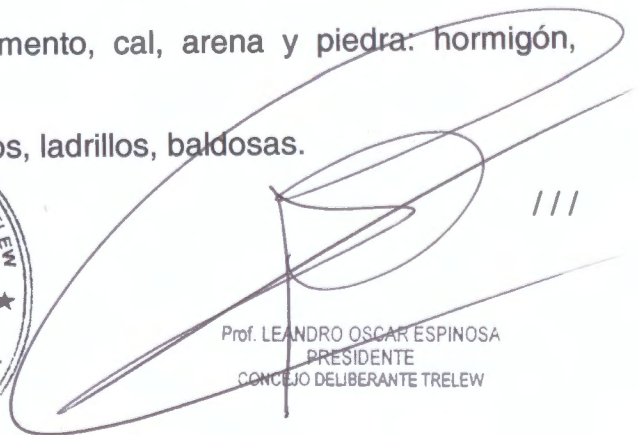
Se dividen en dos grupos.

Grupo I - materiales compuestos de cemento, cal, arena y piedra: hormigón, argamasas, bloques de concreto.

Grupo II - materiales cerámicos: tejas, tubos, ladrillos, baldosas.


DANTE GARCÍA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew




Prof. LEANDRO OSCAR ESPINOSA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TRELEW



ORDENANZA N° 012172

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 10 de Septiembre de 2015

///

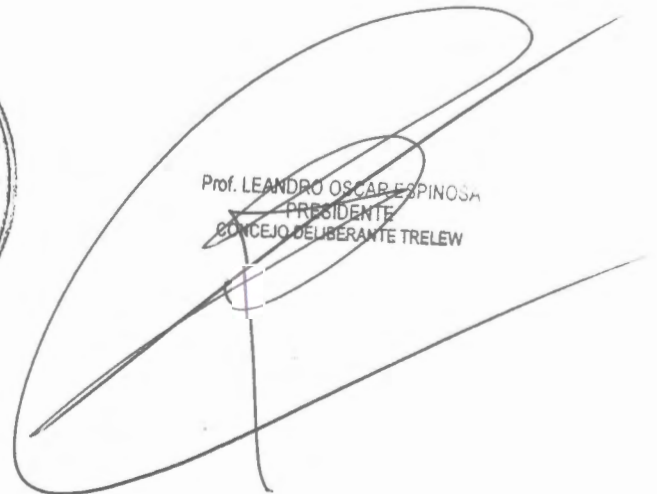
10695

Hay que tener en cuenta que dentro de los residuos de construcción existen también otros tipos de residuos mezclados de distinta composición compuestos por materiales como: tierra, yeso, metal, madera, papel, plástico, materia orgánica y vidrio.

Es por ello que surge la necesidad de crear un registro de todas las obras civiles que se estén llevando a cabo dentro del ejido municipal y controlar a los responsables de las mismas con respecto a la cantidad de escombros generados y la disposición final de los mismos.


DANTE GARCIA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew




Prof. LEANDRO OSCAR ESPINOSA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TRELEW



ORDENANZA Nº 012172

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 10 de Septiembre de 2015

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO NÚMERO 19 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:

10695

ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): CRÉASE el Plan Municipal de Gestión de Residuos No Convencionales, residuos de construcción o escombros, en el ejido de la Ciudad de Trelew.

ARTÍCULO 2do.): Son Objetivos de la presente Ordenanza:

- 2.1) Obtener relleno para sanear canteras ya existentes dentro del ejido municipal.
- 2.2) Utilizar los residuos de la construcción como relleno para construcciones civiles.
- 2.3) Utilizar el material de residuos como agregado fino para la construcción de adoquines.
- 2.4) Gestionar los residuos de la construcción de manera adecuada.
- 2.5) Ser un Municipio pionero en la gestión de este tipo de residuos en la provincia.
- 2.6) Insertar dichos residuos en el circuito productivo local.

ARTÍCULO 3ro.): El titular de la propiedad o inmueble que realice una obra en su terreno o ampliación de las estructuras edilicias existentes, deberá pedir el permiso de obra y cumplir con una declaración jurada de la cantidad de contenedores de escombros que generará estimativamente, esto será responsabilidad de la empresa constructora que llevara a cabo la obra o del responsable de obra.

ARTÍCULO 4to.): COLOCACION Y RETIRO DE CONTENEDORES

Las empresas encargadas de brindar el servicio de contenedores colocará él, o los mismos al frente de la propiedad y los retirará cumpliendo con los requisitos de las Ordenanzas 3775/89 ,1611/89 y 10720/2009.

DANTE GARCIA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew



Prof. LEANDRO OSCAR ESPINOSA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TRELEW



ORDENANZA Nº 012172

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 10 de Septiembre de 2015

///

ARTÍCULO 5to.): El DEM deberá asignar un presupuesto para la presente ordenanza y llamará a licitación para la compra de equipos para la selección, trituración y clasificación de los materiales.

ARTÍCULO 6to.): DISPOSICIÓN FINAL

La disposición final de los residuos de escombros se realizará en el predio del basural, que deberá estar sectorizado y saneado; poseer espacios amplios para la correcta ubicación de los mismos y contar con equipos de selección, trituración y clasificación de los residuos de escombros.


Cada contenedor que ingrese al predio será pesado y controlado teniendo en cuenta la composición y el procesamiento del material para obtener productos de buena calidad.

ARTÍCULO 7mo.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

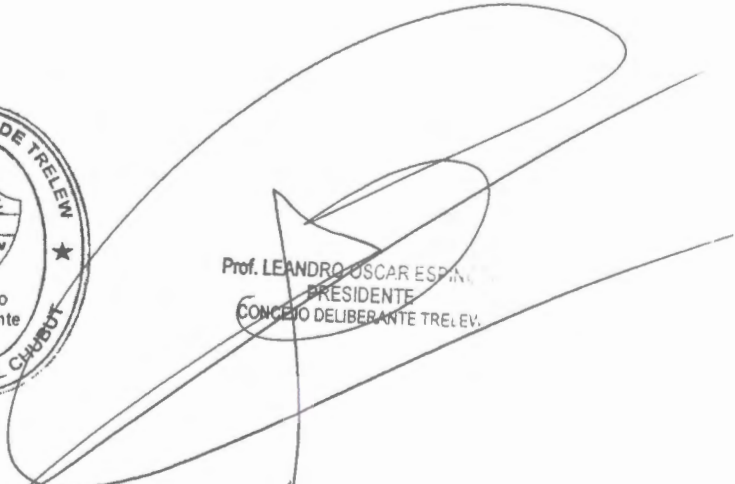
ARTÍCULO 8vo.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 10 SET. 2015

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 10695


DANTE GARCIA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew

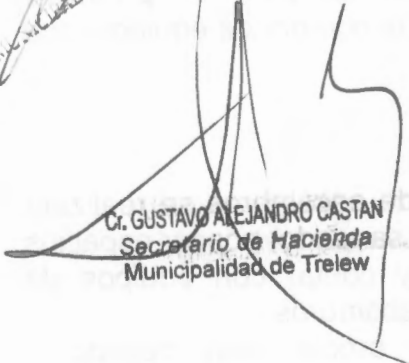


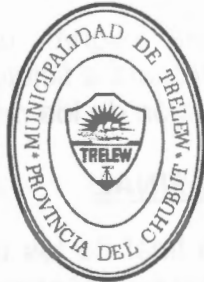

Prof. LEANDRO OSCAR ESPIN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TRELEW.

TRELEW, Chubut, 16 SEP 2015

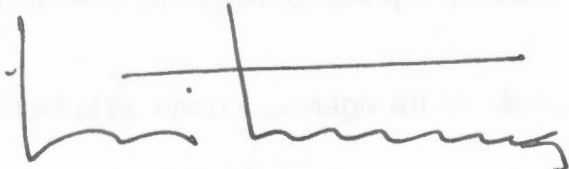
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, **P R O M U L G A** la presente Ordenanza como N° **012172**

EMILIO GATFENDE
Asesoría Fiscal
Municipalidad de Trelew


Cr. GUSTAVO ALEJANDRO CASTAN
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Trelew




Máximo Gabriel Pérez Catán
Intendente
Municipalidad de Trelew



Arq. Emilio F. Cisterna
Secretario de Obras y Serv Públicos
Municipalidad de Trelew

